

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/MARR/mqg

Aprueba Actividad cultural que indica

SANTA CRUZ, 20 de Marzo de 2014

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

La función del en el desarrollo, fomento y difusión de las actividades culturales en la jurisdicción comunal y como facilitador en el acceso de dichas actividades a todos los habitantes de la Comuna, Memorandum N° 54 del 19 de Marzo de 2014 del Encargado de Cultura y Biblioteca Pública.

DECRETO EXENTO N° 0728

- 1.- **Autorízase** la actividad denominada " Presentación Bafona Santa Cruz" a efectuarse el Miércoles 26 de Marzo de 2014 en el Gimnasio Municipal de Santa Cruz.
- 2.- **Cárguese** el gasto en que se incurra por esta actividad al presupuesto municipal vigente, Area cultural.
- 3.- **Téngase** presente como Anexo N° 1 el presupuesto correspondiente
- 4.- **Anótese, comuníquese, archívese y publíquese** en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Transparencia
- Cultura
- Archivo (2)